

SPEEDAGRO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que la firma comercial SPEEDAGRO S.R.L. inscrita al 11/07/2007, bajo el N° 241, folio 117 del Libro 15 de S.R.L., con domicilio en Ruta Nacional Sauce Viejo, lote 2 A, ha iniciado el expediente N° 114/2008, por el cual comunica que en fecha 31/01/2008 en Asamblea Extraordinaria, ha procedido a aprobar la reforma de la cláusula Segunda y Decimasexta del Contrato Social, lo que quedaron redactados de la siguiente manera:

Segunda: Del Objeto: La Sociedad tiene por objeto la producción, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. También podrá realizar transporte de los productos mencionados y/o cualquier otra mercadería propia y/o de terceros nivel nacional o internacional. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Décima Sexta: Los socios facultan expresamente al Dr. Juan Carlos Huber, D.N.I. 12.545.169, Matrícula 4.881, y/o C.P.N. Marcelo Casadey, D.N.I. 14.387.905 y/o C.P.N. Gustavo Falasconi, D.N.I. 26.309.455 para que puedan, en forma conjunta y/o indistinta, efectuar todas las gestiones, necesarias para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente modificación y/o de cualquier otra que se efectúen en el futuro, con facultades de aceptar, proponer modificaciones, acompañar y desglosar documentación. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 20□26187□Mar. 18

MULTIGRAIN ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE DENOMINACION

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MULTIGRAIN ARGENTINA S.A. s/modificación de Estatuto, Expediente N° 21 f° 61 año 2008, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 08 de Noviembre de 2007, los accionistas de MULTIGRAIN ARGENTINA S.A. resolvieron la modificación del artículo 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Denominación y domicilio: Bajo la denominación de EMULGRAIN S.A. continúa funcionando con domicilio legal en la jurisdicción de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, la sociedad constituida bajo la denominación de MULTIGRAIN ARGENTINA S.A., pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier tipo de representación o de oficina

comercial, administrativa u operativa dentro y fuera del país. Reconquista (Santa Fe), 11 de Marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□26216□Mar. 18

AGUADA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "Aguada S.R.L. s/Contrato (Expte. N° 112/08) se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: Salvador José Haidar, D.N.I. 29.401.496, nacido el 5 de mayo de 1982, de profesión empleado, soltero, domiciliado en San Martín 384 de Nelson (Provincia de Santa Fe), Gimena Esperanza Haidar, D.N.I. 31.813.358, nacida el 10 de setiembre de 1985, de profesión empleada, soltera, domiciliada en San Martín 384 de Nelson (Provincia de Santa Fe), Yasmin Belen Haidar, D.N.I. 31.813.359, nacida el 10 de setiembre de 1985, de profesión empleada, soltera, domiciliada en La Rioja 110 de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) y Angélica Nora Martínez, D.N.I. 14.035.296, nacida el 28 de junio de 1960, de profesión ingeniera agrónoma, soltera, domiciliada en Betbeder 994 de Villa Mercedes (Provincia de San Luis).

2) Fecha de instrumento de constitución: 24 de Enero de 2008.

3) Denominación: Aguada S.R.L.

4) Domicilio: San Martín 384, Nelson, Pcia. Santa Fe.

5) Objeto social: transporte, compra y venta de combustibles, lubricantes, aceites y grasas derivadas del petróleo.

6) Plazo: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. El socio Salvador José Haidar suscribe 220 cuotas (\$ 22.000), la socia Gimena Esperanza Haidar suscribe 220 cuotas (\$ 22.000), la socia Yasmin Belen Haidar suscribe 220 cuotas (\$ 22.000) y la socia Angélica Nora Martínez suscribe 340 cuotas (\$ 34.000).

8) Administración y representación: gerencia a cargo de un gerente, socio o no.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 11 de marzo de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□26168□Mar. 18

PARTICIPATIVA S.R.L.

CONTRATO

Fecha constitución: 05 de Marzo 2008.

Integrantes de la sociedad Pamela Andrea Guibert, argentina, soltera, DNI. 29.977.149, nacida 12/03/1983, comerciante, domicilio Alem 1265 de la localidad de Pérez, y Héctor Caños Laverni, argentino, soltero, DNI. 26.336.815, nacido 14/11/1977, comerciante, domicilio Alem 1265 de la localidad de Pérez.

Denominación Social: PARTICIPATIVA S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 1802 de la localidad de Pérez.

Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto. La sociedad tendrá por objeto la Comercialización de artículos electrodomésticos. Préstamos personales con Capital propio sin recurrir al Ahorro Público ni intermediar entre la oferta y demanda de dinero.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000.-) que suscriben Pamela Andrea Guibert cincuenta mil cuotas de valor nominal un peso cada una, o sea \$ 50.000, equivalentes al 50% del Capital Social, Héctor Caños Laverni cincuenta mil cuotas de valor nominal un peso cada una, o sea cincuenta mil pesos \$ 50.000.- equivalentes al 50% del Capital Social.

Cesión de Cuotas: Se podrán ceder libremente entre los socios. También se podrán ceder a terceros, teniendo el derecho de preferencia los integrantes de la sociedad.

Administración, Dirección y Representación: A cargo del socio Pamela Andrea Guibert, en su carácter de socio Gerente.

Balance General: El ejercicio comercial cerrará el 31 de Marzo de cada año. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

\$ 15□26181□Mar. 18

V.M.C. REFRIGERACION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de V.M.C. REFRIGERACION S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2005 y acta de Directorio de fecha 1 de Octubre de 2005. Presidente: Marcelo José Modenesi, D.N.I. N° 12.142.720, Vicepresidente: Liliana Beatriz Manera, D.N.I. N° 14.506.632, Directores Suplentes: Irma de Modenesi L.C. 2.408 636, Luis Alberto Natella D.N.I. 12.585.861. Todos domiciliados en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Rafaela, 10 de marzo de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

ALBARELLOS CEREALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de enero de 2008, entre el señor MIGUEL ANGEL COSIGNANI, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana María Trombetta, de profesión comerciante, nacido el 06 de septiembre de 1952, domiciliado en calle San Luis 179 de la localidad Uranga, provincia de Santa Fe, DNI. Nº 10.156.836, la señora ILDA MARIA DEL RE, argentina, viuda, de profesión comerciante, nacida el 07 de marzo de 1938, Libreta Cívica Nº 2.332.900, domiciliada en calle San Martín 504 de la localidad de Uranga, provincia de Santa Fe y el señor JUAN CARLOS STENTA, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1979, domiciliado en Zona Rural S/Nº de la localidad de Albarellos, provincia de Santa Fe, DNI. Nº 27.245.205, en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira bajo la denominación de "ALBARELLOS CEREALES S.R.L.", cuyo contrato original se halla inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la sección Contratos al tomo 152, folio 15453, Nº 1782 de fecha 08 de noviembre de 2001 y sus modificaciones al tomo 154, folio 18687 Nº 1598 de fecha 09 de octubre de 2003, al tomo 155, folio 10858 Nº 819 de fecha 04 de junio de 2004 y al tomo 157, folio 25435 Nº 1968 de fecha 17 de noviembre de 2006. El Sr. MIGUEL ANGEL COSIGNANI: Vende, Cede y Transfiere sus Cuotas Sociales que a la fecha son mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales que a su valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada que totalizan un capital de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-) y la Sra. ILDA MARIA DEL RE,: Vende, Cede y Transfiere sus Cuotas Sociales que a la fecha son mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales que a su valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada que totalizan un capital de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500.-) al Cesionario Sr. JUAN CARLOS STENTA, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Beatriz Manglioli, de profesión comerciante, nacido el 15 de octubre de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 6.046.793, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Albarellos, provincia de Santa Fe.

La cláusula quinta de capita queda redactada de la siguiente manera: "El capital social lo constituye la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-), divididos en 5000.- (cinco mil) cuotas de pesos diez cada una (\$ 10.-) las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: JUAN CARLOS STENTA dos mil quinientas cuotas, o sea pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) y JUAN CARLOS STENTA, dos mil quinientos cuotas, o sea pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-), el que ha sido integrado en dinero en efectivo dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo".

Administración, Dirección y Representación: el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta y todos los socios revestirán el cargo de "Gerentes".

La Sra. ADRIANA MARIA TROMBETTA, con DNI. Nº 12.701.564, casada en primeras nupcias con MIGUEL ANGEL COSIGNANI, capaz, presta el consentimiento requerido por el Art. 1277 del Código civil.

Los cedentes declaran que no están inhibidos para disponer de sus bienes.

ROYALTEC S.R.L.

PRORROGA

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de Diciembre de 2007 y a los diez días del mes de Enero de 2008, entre Roberto Jorge Settimini argentino, nacido el 31 de Octubre de 1950, casado en primeras nupcias con Graciela Gladis Cambursano, DNI N° 8.412.530, domiciliado en 9 de Julio 2651 1° Piso, Rosario, de profesión comerciante, Graciela Gladis Cambursano, argentina, nacida el 9 de Mayo de 1952, casada en primeras nupcias con Roberto Jorge Settimini DNI N° 10.495.969, domiciliada en 9 de Julio 2651 1° Piso, Rosario, ama de casa, hábiles para contratar y únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación ROYALTEC S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, sección Contratos, el 15 de Febrero 1993 al Tomo 144 Folio 810 N° 80, y posterior modificación el 3 de Diciembre de 1993 al Tomo 144 Folio 18788 N° 1806 y el 26 de Diciembre de 2002 al Tomo 153 Folio 162301 n° 1749 convienen que operándose el vencimiento de la sociedad los socios resuelven prorrogar la duración de la misma por cinco años más. Asimismo resuelven aumentar el capital social que es de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) dividido en cincuenta cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una a pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) En consecuencia el incremento resultante es de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000)

\$ 29□26266□Mar. 18

AGROSERVICIOS ROSARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Crucella Alicia Beatriz, argentina, nacida el 25 de mayo de 1958, de profesión Administradora de Empresa, casada en primeras nupcias con el Sr. Néstor Horacio Chierino, domiciliada en Zeballos 241 Piso 3, Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 12.522.186 y el Sr. Chierino Néstor Horacio, argentino, nacido el 04 de febrero de 1957, de profesión comerciante, con domicilio en Callao 964, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI 12.823.387, casado en primeras nupcias con la Sra. Crucella Alicia Beatriz, todos hábiles para contratar.

\$ 15□26302□Mar. 18

YACONO CONSTRUCCIONES S.R.L.

DISOLUCION

En fecha 27 de febrero de 2008, el único socio de YACONO CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta su contrato social al Tomo 147, Folio 3655, N° 1051 de la sección contrato del Registro Público de Comercio de Rosario, ha resuelto proceder a su disolución y ha nombrado liquidador al Sr. Hugo Carlos Yacono, D.N.I. 6.066.043, que a tales efectos constituye domicilio legal en calle 9 de Julio 1197 de esta ciudad de Rosario.

\$ 15□26147□Mar. 18

MERCADO A TERMINO

DE ROSARIO S.A.

COMUNICADO

Rosario, marzo 11 de 2008

En cumplimiento de la normativa Societaria vigente, el Mercado a Término de Rosario S.A. comunica a los señores accionistas que se encuentra a disposición de los mismos el balance trimestral al 31 de enero de 2008. Para su consulta se los invita a la sede social sita en Paraguay 777 piso 4to. de la ciudad de Rosario.

\$ 15□26286□Mar. 18

SALOMON MARCOS ABIAD S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Administración: A cargo de un gerente: Luciano Pablo Abiad. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

2) Representación legal: El gerente con el uso de la firma social en forma individual.

3) Fecha de la modificación: 28 de Febrero de 2008.

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial a los doce días del mes de Marzo de 2008.

\$ 15□26241□Mar. 18

IMAZ S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber la constitución de IMAZ SRL:

1) Socios: José Luis Mazza, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1959, D.N.I. Nro 13.923.295, de profesión ingeniero civil, divorciado, sentencia 7310 del 11- 10-2007, con domicilio en calle Piaggio 687 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Julia Inés Mazza, nacida el 12 de mayo de 1986, argentina, D.N.I. Nro 32.324.657, de profesión estudiante, soltera, con domicilio en calle Piaggio 687 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del acta constitutiva: 05 de marzo de 2008.

3) Denominación social: IMAZ S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Zeballos 2440 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, la construcción de edificios, estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público, privado o militar, sobre inmuebles propios, de terceros o públicos; como así también la representación técnica y/o dirección de obras públicas y privadas, el asesoramiento y la confección de proyectos, cálculos, planos, y servicios de ingeniería civil, industrial y arquitectura.

6) Plazo de duración: 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), divididas en cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio José Luis Mazza suscribe 33 (treinta y tres) cuotas de capital, o sea, \$ 33.000 (pesos treinta y tres mil), y la señorita Julia Inés Mazza, suscribe 17 (diecisiete) cuotas de capital o sea la suma de \$ 17.000 (pesos diecisiete mil).

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los socios - gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Y que por acta acuerdo del 05-03-2008 decidieron establecer el domicilio social en Zeballos 2440 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y designaron como gerente a la señorita Julia Inés Mazza quien actuará de acuerdo con lo dispuesto de la cláusula sexta del contrato social.

9) Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el último día del mes de enero de cada año.

\$ 41□26164□Mar. 18

TAMBORINI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación de la sociedad: TAMBORINI S.R.L.

Fecha del instrumento de constitución: 18 de abril de 1997.- Inscripto en contratos- al Tomo: 149, folio 5585 y Nro. 645.

Prórroga del Contrato Social: Según acta acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007 los socios deciden prorrogar el plazo de duración en cinco (5) años, es decir que el vencimiento operará el día 29/04/2013.

Aumento de Capital: Según acta acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2007 los socios deciden aumentar el capital, quedando en consecuencia, en la suma de Pesos Setenta y cuatro mil (\$ 74.000.-), dividido en siete mil cuatrocientas (7.400) de valor Pesos diez (\$ 10.-), perteneciendo las mismas a los socios en las siguientes proporciones: al socio Alcides José Tamborini en un cincuenta por ciento (50 %), es decir la cantidad de tres mil setecientas (3.700) cuotas y al socio Oscar Carlos Tamborini en un cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de tres mil setecientas (3.700) cuotas."

Modificación de Objeto Social: Según acta acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2007 los socios deciden modificar el objeto social, limitándolo al efectivamente desarrollado por la sociedad, quedando la cláusula cuarta del contrato, redactado de la siguiente manera:

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, cruce de ganado, venta de hacienda de todo tipo, cultivos; compra y venta de cereales; prestación de servicios de siembra y cosecha de granos.

\$ 23□26252□Mar. 18

CHAMPERY S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Razón social: CHAMPERY S.A. Domicilio de la Sociedad: con fecha 17 de diciembre de 2007, el Directorio de Champery S.A. resolvió por unanimidad cambiar la sede de domicilio social, trasladándolo a la calle Paraguay 542 Piso 4 Departamento C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□26173□Mar. 18

FARBUS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Hugo O. Vigna, por resolución de fecha 12 de Febrero de 2008 se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados de:

1) Fecha del instrumento que dispone la constitución: 8 de Febrero de 2008.

2) Socios: a) el Sr. FERNANDO JOSE BOTAS, argentino, mayor de edad, comerciante, titular del D.N.I. N° 23.317.192, nacido el 14 de Mayo de 1973, casado en primeras nupcias con la Sra. Gilda Deotto y con domicilio en calle Chacabuco N° 2324 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), b) el Sr. RAFAEL ALBERTO NAZARIO, argentino, mayor de edad, licenciado en relaciones laborales, titular del D.N.I. N° 25.453.511, nacido el 14 de Octubre de 1976, casado en primeras nupcias con la Sra. Luciana Maiorano y con domicilio en calle Mitre N° 1477 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe), y c) el Sr. ALEJANDRO MARCELO SUAREZ, argentino, mayor de edad, abogado, titular del D.N.I. N° 25.750.807, nacido el 8 de Junio de 1977, casado en primeras nupcias con la Sra. María Fernanda Rodríguez y con domicilio en calle E. Zeballos N° 2345 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

3) Razón social: "FARBUS S.R.L.".

4) Domicilio Social: Mendoza N° 2245 Piso 10° Depto. "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: por cuenta propia o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, la realización de transporte de carga y pasajeros de todo tipo.

7) Capital: se fija en la suma de pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000.-), dividido en quinientos (510) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Fernando Botas, ciento setenta (170) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos diez y siete mil (\$ 17.000) y representan el treinta y tres con 333/000 por ciento (33,333 %) del capital social, el Sr. Rafael Alberto Nazario, ciento setenta (170) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos diez y siete mil (\$ 17.000) y representan el treinta y tres con 333/000 por ciento (33,333 %) del capital social, y por último el Sr. Alejandro Marcelo Suárez las restantes ciento setenta (170) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos diez y siete mil (\$ 17.000) y representan el treinta y tres con 333/000 por ciento (33,333 %) del capital social. Dicho capital es aportado e integrado en efectivo en un veinticinco por ciento (25 %) de lo suscripto por socio, es decir, que cada socio aporta la suma de pesos cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4.250.-) y el saldo restante será completado en un plazo de dos (2) años de conformidad con lo establecido por el Art. 149 2do. párrafo de la Ley 19.550.

8) Administración y Representación: estará a cargo del socio Sr. Rafael Alberto Nazario con D.N.I. N° 25.453.511, con el cargo de socio gerente.

9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales estará a cargo de todos los socios conforme el derecho de contralor que les confieren los Artículos 55, 158 y 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado), pudiendo a tal fin en cualquier momento inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la Sociedad.

10) Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de Diciembre de cada año.

11) Disolución y liquidación: Para el supuesto de disolución por causa legal o contractual. La asamblea de socios deberá designar uno o más liquidadores quienes deberán ejercer sus funciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales.

BAHNOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: BAHNOS S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES - Expte. 598/08, se designa por unanimidad en Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 2008, como Director Titular a cargo de la Presidencia al señor Aníbal Oscar Ruiz, argentino, nacido el 16 de marzo de 1952, casado, Contador Público Nacional, DNI N° 10.057.124, con domicilio en Pje. Santa Cruz 347 P. 12 de Rosario, y como Director Suplente a María Florencia Bando, argentina, nacida el 14 de junio de 1984, soltera, comerciante, DNI N° 30.998.154, con domicilio en San Juan 449 de San Lorenzo, Santa Fe. Rosario, marzo de 2008.

\$ 15□26182□Mar. 18

VILLARRICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 22 días del mes de Febrero de dos mil ocho, entre los Sres. Silvio Daniel Paredes, DNI N° 23.799.907, José María Jiménez, DNI N° 23.789.561, Marcelo Juan Jesús Bauchi, DNI. N° 21.418.232, Javier Alberio Franceschina, DNI. N° 21.599.610 y Ricardo Gabriel Formenti, DNI N° 13.919.838, quienes declaran ser únicos socios de VILLARRICA S.R.L. convienen celebrar el presente contrato de transferencia de cuotas sociales y modificación del contrato social: 1) Cesión de cuotas sociales: Marcelo Juan Jesús Bauchi, cede, vende y transfiere 2000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, a favor de José M. Jiménez representativas de \$ 20.000 de capital social, y 750 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, a favor de Ricardo G. Formenti; representativas de \$ 7.500 de capital social y el Socio Javier Alberio Franceschina cede, vende y transfiere 2000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, a favor de Silvio Daniel Paredes; representativas de \$ 20.000 de capital social y 750 cuotas sociales de \$ 10.- cada una a favor de Ricardo G. Formenti representativas de \$ 7.500 de capital social. 2) En este mismo acto el Socio Marcelo Juan Jesús Bauchi, DNI n° 21.418.232, renuncia expresamente a su cargo de Gerente de Villarrica SRL. Se acepta la misma por el resto de los socios. 3) Modificación cláusula sexta: Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. 4) Designación de gerentes: se resuelve designar como gerente a los Sres. Silvio Daniel Paredes, DNI N° 23.799.907, José M. Jiménez DNI N° 23.789.561, y Ricardo Gabriel Formenti DNI. N° 13.919.838, quienes se desempeñan en el cargo y actuarán en forma individual o indistinta.

\$ 38□26238□Mar. 18

RENE DENTAL S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de Febrero de dos mil ocho, se reúnen los señores RENE DARIO SILVESTRE POZZO, argentino, comerciante, nacido el 31 de Diciembre de 1965, D.N.I. Nº 17.452.182, casado en primeras nupcias con Edit Graciela Patocchi, con domicilio en Avda. Francia Nº 1022 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, EDIT GRACIELA PATOCCHI, argentina, comerciante, nacida el 15 de Mayo de 1966, D.N.I. Nº 17.353.595, casada en primeras nupcias con René Darío Silvestre Pozzo, con domicilio en Avda. Francia Nº 1022 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y GUSTAVO VICTOR TAMBORINI, argentino, empleado, nacido el 6 de Agosto de 1974, D.N.I. Nº 23.993.542, casado en primeras nupcias con Andrea Miglione, con domicilio en calle Pública O Nº 3054 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe.

2) Denominación social: "RENE DENTAL S.R.L.

3) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Richieri Nº 777 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización y distribución de insumos y equipamiento para odontología y medicina; instalación, mantenimiento y servicio técnico de dicho equipamiento así como también la importación y exportación de los mismos, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones o distribución de los productos. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5) Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Antes del vencimiento del plazo contractual la sociedad podrá prorrogarlo conforme la legislación vigente.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (50.000.-), divididos en cinco mil (5000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: RENE DARIO SILVESTRE POZZO, suscribe e integra dos mil trescientas setenta y cinco (2375) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, o sea Pesos Veintitrés Mil Setecientos Cincuenta (\$ 23.750); GUSTAVO VICTOR TAMBORINI suscribe e integra doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, o sea Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500.-); y la señora EDIT GRACIELA PATOCCHI, suscribe e integra dos mil trescientas setenta y cinco (2375) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, o sea Pesos Veintitrés Mil Setecientos Cincuenta (\$ 23.750.-). El capital podrá aumentarse en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad y siempre que los socios aprueben esta medida por mayoría. Una vez resuelto cada aumento de capital, los socios podrán suscribir cuotas en proporción a sus capitales suscriptos y prorratearse las asignadas a aquellos socios no interesados en acrecer.

7) Organos de Administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio - Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerentes o los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso para los cuales la ley refiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Asimismo, representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o

reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. En tal carácter tienen la facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad sin limitación alguna: entre ello operar con instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y/u otra especie de representación dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querrela criminal, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Tienen prohibido comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto o prestar garantías, fianzas, avales y/o prestaciones gratuitas a terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

8) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Enero de cada año.

9) Gerencia: Se resuelve designar como gerente a la señora EDIT GRACIELA PATOCCHI.

\$ 89□26186□Mar. 18

BRESCIALAT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por decisión de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Febrero de 2008 se ha resuelto la siguiente designación de los integrantes del Directorio de BRESCIALAT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe en Estatutos, bajo el Número 1117, al Folio 188, del Libro 10, con fecha 06 de Marzo de 2006.

Presidente: MARTIN COLAIACOVO, de nacionalidad argentina, de apellido materno Peralta, nacido el 29 de mayo de 1984, de profesión comerciante, titular de DNI. 30.233.976, CUIT 20-30233976-8, de estado civil soltero, fijando domicilio a los efectos del Art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en Calle Maipú N° 1198 de la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Nanci Beatriz Suarez, de nacionalidad argentina, de apellido materno Mainero, nacida el 20 de Diciembre de 1969, de profesión comerciante, titular de DNI. 20.744.248, CUIT 27-20744248-3, de estado civil casada en primera nupcias con Alcides Antonio Colaiacovo, fijando domicilio a los efectos del Art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en Calle Rivadavia N° 143 de la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

\$ 22□26310□Mar. 18

SERVICIOS SUREÑOS S.R.L.

MODIFICACION DE OBJETO

AUMENTO DE CAPITAL

Modificación del Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, reforma, reparación y coordinación de obras civiles públicas y privadas como así también el movimiento del suelo y preparación de terrenos para obras. Instalación, distribución y mantenimiento de redes de electricidad, de gas, de agua, de cloaca, de telecomunicaciones, etc.

Aumento y Modificación de la Cláusula Capital: El capital social se aumenta a la suma de \$ 70.080.- (setenta mil ochenta pesos), es decir en la suma de \$ 46.080 (cuarenta y seis mil ochenta pesos).

\$ 15□26299□Mar. 18

HIPERTOYS S.R.L.

REACTIVACION

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de febrero de 2008, se reúnen los cónyuges en primeras nupcias Sres Hugo Leonardo Capobianco, argentino, mayor de edad, titular del DNI N° 5.395.468 y María Teresa Carrero, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 5.819.014, domiciliados en calle Cafferata 546 de la ciudad de Rosario, en su calidad de socios de la empresa "HIPERTOYS SRL". Tomada la palabra el Sr. Capobianco expone la necesidad de reactivar el contrato social inscripto en contratos al tomo 138 folio 3879 N° 1219 y modificatorias. Luego de un debate los socios convienen lo siguiente:—1) Reactivar el contrato social vencido el 23 de octubre de 2003, por veinte años. Y 2) aumentar el capital social hasta la suma de \$ 40.000. En consecuencia se modifican las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: Duración: Se reactiva la sociedad por un plazo de 20 años a partir de la inscripción del presente. Cuarta. Capital social: Se fija el capital social en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) Las cuotas quedan suscriptas e integradas en su totalidad y en partes iguales de tres mil cuotas cada una, integrándose en este mismo acto la suma de nueve mil doscientos cincuenta pesos que representa el veinticinco por ciento del capital social, asumiendo la responsabilidad de integrar el setenta y cinco por ciento restante, también en dinero en efectivo, en un plazo de dos años. El capital social podrá ser incrementado de común acuerdo mediante nuevos aportes en dinero o en especie, ajustándose en este último caso a lo dispuesto en los arts. 149 tercer párrafo y 51 de la ley 19550.

\$ 32□26311□Mar. 18

REGIONAL AGRO INSUMOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento de Constitución: 05 días de Junio de 2007.

Fecha de Ratificación de acta constitutiva y estatuto: 10 días del mes de octubre de 2007.

\$ 15□26206□Mar. 18

GRÜNSEID S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial 14ª Nominación de Rosario (Pcia. Sta. Fe), Dra. María de los Milagros Lotti, secretaria de la Dra. María Andrea Mondelli, se dispuso en autos caratulados "Raíz, Berta s/Declaratoria de Herederos" (expte. N° 205/05) la transferencia y registración en el Registro Público de Comercio de Rosario de las quinientas (500) cuotas sociales a nombre de don Enrique Luis Grünseid (cónyuge supérstite de la causante, doña Berta Raíz), en la razón social "GRÜNSEID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en Sarmiento 1532-Rosario, inscripta en "Contratos", al tomo 109 folio 4551 N° 1636 fecha: 26-9-1958 y sus modificaciones; a favor de los herederos declarados de dicha causante, a saber: Enrique Luis Grünseid (L.E. 6.000.577) doscientos cincuenta (250) cuotas, Jorge Eduardo Grünseid y Raíz (D.N.I. 12.324.567) ciento veinticinco (125) cuotas y Daniel Norberto Grünseid y Raíz (D.N.I. 12.804.884) ciento veinticinco (125) cuotas. Conste. Secretaría. Rosario, 7 de marzo de 2008. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 17,50□26305□Mar. 18

VMG S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de octubre de 2007 mediante Asamblea General Extraordinarias N° 51, los accionistas titulares del ciento por ciento del capital de VMG S.A., que constan en el libro de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la sociedad, Folio N° 18, decidieron por unanimidad: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.499.200 con lo cual este alcanza la suma de \$ 2.500.000, capitalizando las cuentas Ajuste de Capital y Resultados no Asignado. 2) Aprobar la redacción definitiva del artículo 4° del estatuto de acuerdo a la siguiente redacción: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) pesos, representado por veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Conforme lo dispone el Artículo 188 de la ley 19550, el Capital Social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de la Asamblea Extraordinaria". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Rafaela, 7 de Marzo de 2008. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 18,26□26267□Mar. 18

ROSETTI HNOS. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Encargado del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los Señores Socios de ROSETTI HNOS S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 5 de noviembre de 1996, bajo el N° 24, al folio 7 vto, del Libro 1° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto en Reunión de Socios del 02/11/2007, según Acta de Reunión de Socios N° 59, modificar la cláusula octava del contrato constitutivo, y designar a los Señores Don Mario Evangelista Rossetti y Aníbal Manuel Baronetti, como administradores y representantes de la Sociedad, los cuales actuarán bajo el carácter de Socio Gerente y Gerente respectivamente, y de manera Indistinta, requiriéndose siempre la firma de uno de ellos para obligar a la sociedad. Fdo. Dra. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□26292□Mar. 18

ORGANIZACION SOCIAL

RAFAELINA DE SERVICIOS FUNEBRES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Encargado de Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los Señores Socios de la "ORGANIZACION SOCIAL RAFAELINA DE SERVICIOS FUNEBRES S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 25 de agosto de 1994, bajo el N° 598, al folio 144 vta. del Libro 11 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto en Reunión de Socios del 09/11/2007, según Acta de Reunión de Socios N° 71, modificar la cláusula Octava del Contrato Constitutivo, y designar a los Señores Don Mario Evangelista Rosetti y Carlos Alberto Rosso, como administradores y representantes de la Sociedad, los cuales actuarán bajo el carácter de Socio Gerente y de manera conjunta, requiriéndose siempre la firma de los dos para obligar a la Sociedad.

Rafaela, 5 de Marzo de 2008. - Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15,60□26290□Mar. 18

V.M.C. REFRIGERACION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de V.M.C. REFRIGERACION S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2005 y acta de Directorio de fecha 1 de Octubre de 2005.

Presidente: Marcelo José Modenesi, D.N.I. N° 12.142.720, Vicepresidente: Liliana Beatriz Manera, D.N.I. N° 14.506.632, Directores Suplentes: Irma de Modenesi L.C. 2.408.636, Luis Alberto Natella D.N.I. 12.585.861. Todos domiciliados en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

\$ 15□26271□Mar. 18

AGROPECUARIA LA DELFINA S.A.

LA NUEVA DELFINA S.A.

ESCISION.

Se comunica que por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de Febrero de 2.008, se resolvió en primer término el aumento de capital social nominal de la Sociedad, a la suma de pesos \$17.800, mediante el uso de la cuenta resultados no asignados; y en segundo término se resolvió la escisión de AGROPECUARIA LA DELFINA S.A., constituyendo una nueva sociedad con el capital escindido, denominada la NUEVA DELFINA S.A. en cumplimiento de lo establecido por el art. 88 de L.S.C., se informa: a) Sociedad que se escinde AGROPECUARIA LA DELFINA S.A., con domicilio en calle Avda. Urquiza n° 2000 PB de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el n° 698, folio n° 118, libro 10, de estatutos de Sociedad Anónima, del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe. b) Valuación del activo y pasivo de la sociedad que se escinde, conforme al balance especial al 31 de Agosto de 2007, del cual surgen las siguientes valuaciones en la sociedad AGROPECUARIA LA DELFINA S.A., Activo: \$ 2.373.886, Pasivo: \$ 1.102.069, Patrimonio Neto: \$ 1.271.817, c) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad. LA NUEVA DELFINA S.A., Activo: \$ 445.049, Pasivo: \$, Patrimonio Neto \$ 445.049. d) Sociedad Escisionaria: LA NUEVA DELFINA S.A., con domicilio en Urquiza n° 2.000 PB, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

\$ 15□26233□Mar. 18

MIESES S.A.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Autorizante y por resolución de fecha 10/03/08, se ordenó la siguiente publicación del contrato constitutivo de MIESES S.A.:

1- Accionistas: Sr. Raúl Ricardo Carignano, nacido el 18 de febrero de 1959, productor agropecuario, divorciado, según sentencia de divorcio N° 246 del 23/06/1997 ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Primera Nominación de Venado Tuerto, que acredita su identidad mediante DNI 12.907.275, con domicilio en Chubut 1086 de la localidad de Santa Isabel, y el Sr. Diego Raúl Carignano, nacido el 29 de julio de 1981, estudiante, soltero, que acredita su identidad

mediante DNI N° 28.859.737, con domicilio en calle Chubut 1086 de la localidad de Santa Isabel.

2- Fecha contrato constitutivo: 18 de Diciembre de 2007.

3) Denominación: MIESES S.A.

4) Domicilio: Calle Chubut N° 1086 - Santa Isabel.

Objeto social: por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola: Explotación agrícola, mediante el cultivo de cereales y oleaginosas, sea en campos propios y/o de terceros. Servicios Agrícolas: la prestación de servicios relacionados con la agricultura como: siembra, roturación de tierra; fumigación y fertilización; aspersión, cosecha, embolsado y extracción; multiplicación y producción de semillas para terceros; asesoramiento técnico con profesionales de la matrícula. Transporte: el transporte con vehículos propios y/o de terceros de: mercadería en general, incluyendo toda clase de granos, cereales, oleaginosas, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios.

6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), representados por un mil quinientas (1500) acciones de un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. Totalmente suscripto: Raúl Ricardo Carignano 1350 acciones; Diego Raúl Carignano 150 acciones. Integrado en efectivo el 25 por ciento.

5) Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de dos directores, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Primer Directorio designado por tres años, Presidente: Diego Raúl Carignano, DNI N° 28.859.737, con domicilio en calle Chubut 1086 de la localidad de Santa Isabel. Director Suplente: Raúl Ricardo Carignano, DNI N° 28.859.737, con domicilio en calle Chubut 1086 de la localidad de Santa Isabel.

9) Fiscalización: A cargo de todos los accionistas.

10) Representación Legal: A cargo del Presidente o de quien lo reemplace.

11) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 33□26314□Mar. 18

ANTARTIDA S.A.

DISOLUCION

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: ANTARTIDA S.A. s/DISOLUCION, NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR (Expte. N° 828/2007), los accionistas de la sociedad ANTARTIDA S.A.: Diego Fernando Castro, D.N.I. 22.215.506, con domicilio en Pedro Vittori

4089 de Santa Fe y Vilma Teresita Iglesias de Castro, L.C. N° 5.802.657, con domicilio en Juan del Campillo n° 2409 de esta ciudad de Santa Fe, han resuelto lo siguiente según instrumento de fecha 29 de Marzo de 2007: Determinar la disolución anticipada de la sociedad a partir del día 29 de Marzo de 2007, designando liquidador de la sociedad al CPN Arnoldo Alcides Giupponi, LE n° 8.322.387. Santa Fe, Marzo de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□26174□Mar. 18

LUCJES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "LUCJES S.A." s/Constitución, Expediente N° 170/07, según Resolución de fecha 26 de Febrero de 2008, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

1) Socios: JESUS MERINO, de nacionalidad argentino, nacido 01 de Enero de 1926, casado con Lucy Catalina Victoria Pettiti, Empresario, domiciliado en calle Pueyrredón N° 886, de la ciudad de Venado Tuerto, D.N.I. 6.094.792; LUCY CATALINA VICTORIA PETTITI DE MERINO, de nacionalidad argentino, nacido 10 de Marzo de 1933, Empresaria, casado con Jesús Merino, domiciliado en calle Pueyrredón N° 886, de la ciudad de Venado Tuerto, L.C. N° 2.485.364. CESAR LUIS MERINO, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de Agosto de 1986, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio N° 807 de esta ciudad de Venado Tuerto, estudiante, D.N.I. N° 32.406.695.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 21/02/07.

3) Denominación: "LUCJES S.A."

4) Domicilio: Pueyrredón N° 886 de Venado Tuerto - Pcia. Santa Fe.

5) Objeto: Tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará operaciones previstas en el inc. 4 del Art. 299 de la L.S.C. La importación y exportación de materiales para la construcción.

6) Plazo y duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de diez pesos (\$ 10.-) cada una de valor nominal; Jesús MERINO: Acciones suscriptas 4.000 de (\$ 10.-) cada una representativa de aporte de capital de \$ 40.000 Clase de acciones Ordinaria nominativas no endosables de cinco votos. Monto de la Integración \$ 10.000.- o sea el 25% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad Saldo a integración dentro de dos años de la fecha del presente acta.- Lucy C. V. Pettiti, Acciones suscripta: 4.000 de \$ 10.00. cada una representativas de un aporte de capital de \$ 40.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativa no endosables de cinco votos. Monto de la Integración: \$ 10.000 o sea el 25% del capital suscripto.

Naturaleza del aporte: Dinerario: Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha del presente acta. César Luis MERINO, Acciones suscriptas: 2.000 de \$ 10.00. cada una representativas de un aporte de capital de \$ 20.000.- Clase de acción: Ordinaria nominativa no endosable de cinco votos. Monto de la integración: \$ 5.000 o sea el 25% del capital suscrito. Naturaleza del aporte: Dinerario: Modalidad: Saldo a integrar dentro de dos años de la fecha del presente acta.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. Presidente: Lucy Catalina Victoria PETTITI DE MERINO: L.C. N° 2.485.364; Director Suplente: Jesús MERINO, L.E. N° 6.094.792.

9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél si lo hubiese.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

En la ciudad de Venado Tuerto, a los 11 días del mes de marzo de 2008.

\$ 80,52□26281□Mar. 18

LACTEOS 3L S.A.

ESTATUTO

Socios: Gustavo Fabián LEIGGENER, apellido materno Fabricio, argentino, nacido el 18 de Noviembre de 1973, de estado civil soltero, D.N.I. N° 23.086.033, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de San Martín de las Escobas (Sta. Fe); Marcelo Jorge LEIGGENER, apellido materno Fabricio, argentino, nacido el 13 de Setiembre de 1972, de estado civil casado, D.N.I. N° 22.861.669, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de San Martín de las Escobas (Sta. Fe) y Mauricio José LEIGGENER, apellido materno Fabricio, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1982, de estado civil soltero, D.N.I. N° 29.482.085, productor agropecuario.

Denominación: "LACTEOS 3L. Sociedad Anónima".

Domicilio: KM. 160 Ruta Nac. N° 34 - Zona Rural - San Martín de las Escobas (Sta. Fe)

Duración: 10 (Diez) años.

Capital: \$ 90.000.- (Pesos Noventa Mil).

Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, distribución, comercialización, Importación y exportación de productos lácteos y sus derivados. b) Explotación agrícola-ganadera y tambera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de

tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Gustavo Fabián LEIGGENER, D.N.I. N° 23.086.033; Vicepresidente: Marcelo José LEIGGENER, D.N.I. N° 22.861.669 y Director Suplente: Mauricio José LEIGGENER, D.N.I. N° 29.482.085.

Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Rafaela, 07 de marzo de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□26263□Mar. 18

EMPRESA RECREO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que, por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 23 de noviembre de 2.007, Foja Certificada N° 00772739, el Señor RUBEN DARIO ALLIOT, argentino, nacido el 10 de Noviembre de 1.969, soltero, comerciante, D.N.I. N° 20.985.240, domiciliado en calle Ignacio Crespo N° 724 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, ha cedido la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular, en la Sociedad EMPRESA RECREO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 869, al Folio 342, Libro 9° de S.R.L., en fecha 18 de marzo de 1970 y sus modificatorias, con domicilio social en calle Ignacio Crespo N° 651, de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, es decir la cantidad de ciento setenta y seis (176) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100.-), valor nominal cada una de ellas, al Señor MARCELO EDUARDO ALLIOT, argentino, nacido el 20 de octubre de 1.965, casado, D.N.I. N° 17.422.412, con domicilio en calle Ignacio Crespo N° 724 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 23 de noviembre de 2.007, Foja Certificada N° 00778200, las Señoras LIDIA RAMONA MARIN, argentina, nacida el 16 de Octubre de 1.942, viuda en primeras nupcias de ELBIO EDUARDO ALLIOT, comerciante, L.C. N° 9.997.583, domiciliada en calle Ignacio Crespo N° 724 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe; DILMA SABINA MARCUZZI, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1.933, viuda en primeras nupcias de RAUL CESAR APPIANI, L.C. N° 3.208.056, domiciliada en calle Simón de Iriondo N° 831 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, han cedido la totalidad de las cuotas sociales de las que eran titulares en la Sociedad EMPRESA RECREO S.R.L., es decir: la Señora Lidia Ramona Marín, en la cantidad de trescientos cincuenta y dos (352) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas y, la Señora Dilma Sabina Marcuzzi la cantidad de ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales, valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una de ellas, a la Sociedad AUTOBUSES SANTA FE S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1191, Folio 298, Libro 15 de S.R.L., Legajo 6106 en fecha 4 de abril de 2.004, con domicilio social en calle Gobernador Candiotti N° 2.141 de la ciudad de Santa Fe. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 23 de noviembre de 2.007, Foja Certificada N° 00778874, los Señores SERGIO RAUL APPIANI, argentino, nacido el 30 de mayo de 1.966, casado, comerciante, D.N.I. N° 17.820.906, domiciliado en calle Ignacio Crespo N° 674 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe y, MARTA EDIT APPIANI, argentina, nacida el 14 de agosto de 1.961, divorciada, comerciante, D.N.I. N° 14.354.688, con domicilio en calle Iriondo 741 de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, han cedido la totalidad de las cuotas sociales de las que eran titulares en la Sociedad EMPRESA RECREO S.R.L., es decir: el Señor Sergio Raúl Appiani, vende, cede y transfiere a la Señora MARINA RITA CEAGLIO, argentina, nacida el 18 de abril de 1.967, soltera, D.N.I. N° 18.224.737, con domicilio en calle

Francia N° 2.205, Dpto. 5 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, cada una de ellas y, la Señora MARTA EDIT APPIANI, vende, cede y transfiere a la Señora Nanci Viviana Tocci, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1.966, divorciada, domiciliada en calle Juan del Campillo N° 1.551 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, cada una de ellas. Santa Fe, 25 de Febrero de 2.008. Mercedes Koley, secretaria.

\$ 90□26236□Mar. 18
